



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE ACAJUTLA**

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 258/2018

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 731/2018

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (799) FERRETERIA Y SUMINISTROS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. (SADFI: 4154) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 7-Sep-2018
	Administrador:
	Correo: Tel: 2405-3307
	Req Asociadas: 392/2018/04
	Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA
NRC:	Cen Cos Asociados: 1903-SECCION OBRAS CIVILES

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	28.00	UNIDAD	2591	HIERRO CORRUGADO DE 3/8" X 6 MT	2.88000	80.64000
2	90.00	UNIDAD	2594	HIERRO REDONDO LISO DE 1/4" X 6 MT	1.18000	106.20000
3	5.00	UNIDAD	3.8021	LAMINA ZINC ALUM CALIBRE 26, E-25 DE 5.00 MT.	26.55000	132.75000
4	1.00	UNIDAD	4.26782	VENTANA DE ALUMINIO	34.51000	34.51000
5	2.00	UNIDAD	4.6098	POLIN "C" DE 4" X 2" CHAPA NO. 14	19.91000	39.82000
6	1.00	BOLSA	5406	SELLADOR DE JUNTA PARA CERAMICA	5.19000	5.19000
7	300.00	UNIDAD	6553	BLOCK DE CONCRETO DE 10X20X40 CENTIMETROS	0.40000	120.00000
8	1.00	GALON	773	PINTURA ANTICORROSIVA COLOR NARANJA Q.D.	30.98000	30.98000

SEISCIENTOS VEINTIUNO CON 61 /100 DOLARES

Sub Total US\$	550.09
IVA US\$	71.52
Total US\$	621.61

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 28-Sep-2018